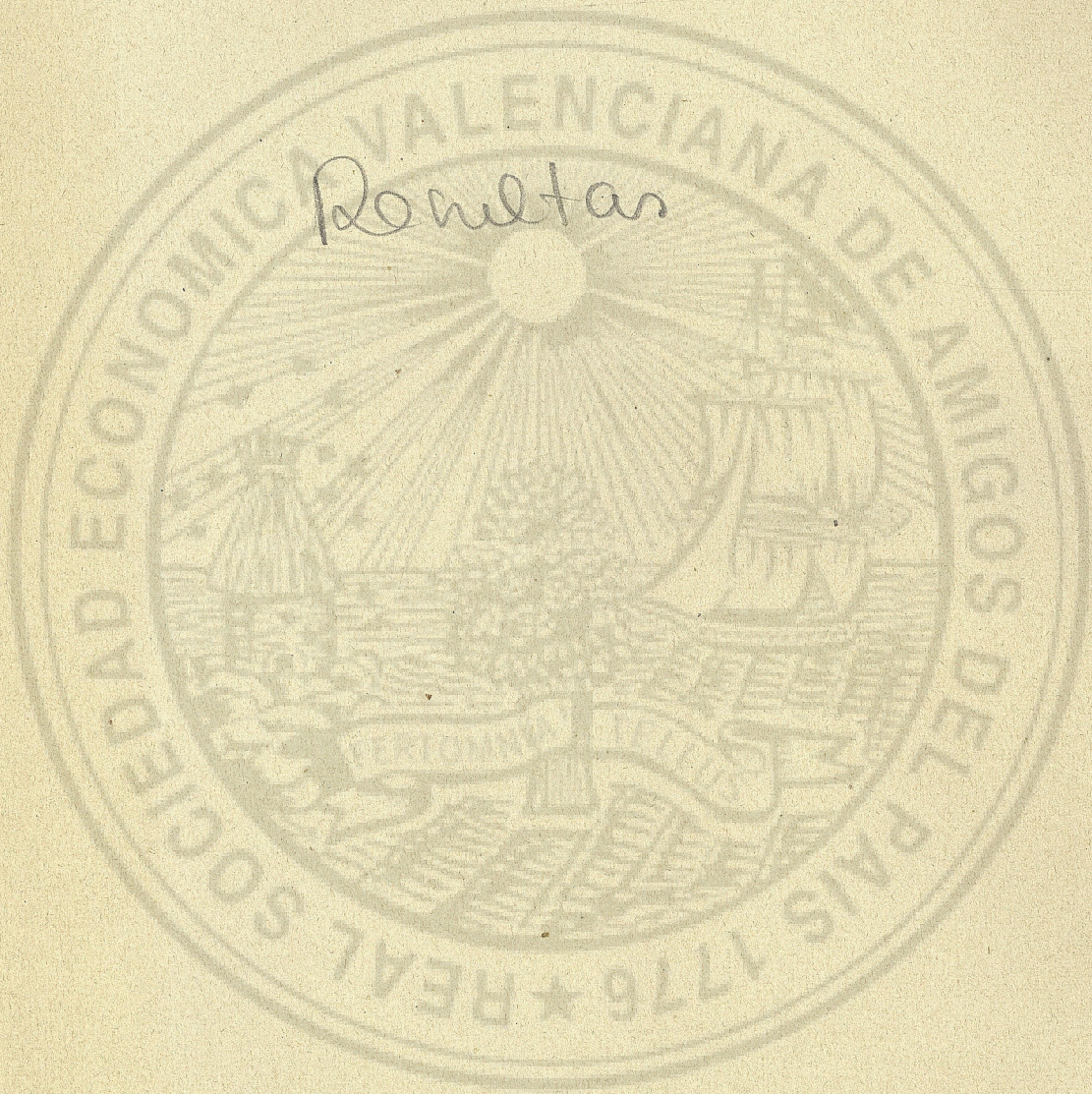


X-18
C-278



SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA.

Cargaréme n.º 4 Presupuesto de ¹⁹⁰¹ ~~189~~ Cap. Multas Art. unico

EL TESORERO de esta Sociedad D. José Sebastian Badia
recibirá de D. José Lorente Ferrando, tesorero de la
Sociedad, durante el trienio ultimo la cantidad
de ciento veintisiete pesetas treinta y cuatro
céntimos, que ingresará como saldo a favor de la Sociedad
en las cuentas de mil novecientos, entendiéndose que dicho
saldo se refiere solamente a los valores en metálicos que oha-
ban en posesion con excepcion de los valores no efectivos

Dicha cantidad le servirá de cargo en sus cuentas en virtud de este cargaréme,
intervenido por el Sr. Contador y anotado en Secretaría.

Valencia 20 de Febrero de 189

EL SECRETARIO,

Don # 127 # Pas. # 34 # Cs.

Recibí:
EL TESORERO,

José Sebastian Badia

Intervenido:
EL CONTADOR,

José Gilbert

Anotado en Secretaría al n.º 4